



MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Año 2010

DATOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIÓN: Ministerio de Finanzas / Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental							
Función Institucional principal según mandato Legal: Dirigir y administrar las finanzas públicas del país		Base Legal:	Tipo de Norma	Decreto Acuerdo	N° 854 119	R. O. N° 253 52	Fecha 16-01-2008 13-07-2010
Misión: Garantizar los recursos financieros para el desarrollo nacional con soberanía, transparencia y sostenibilidad.							
Visión: Ser un Ministerio moderno, desconcentrado con alta eficiencia técnica, credibilidad y confianza al servicio de la sociedad ecuatoriana.							

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009 -2013

Marcar el (o los) Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para el buen vivir:

1. <input type="checkbox"/> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad	7. <input type="checkbox"/> Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común
2. <input type="checkbox"/> Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	8. <input type="checkbox"/> Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
3. <input type="checkbox"/> Mejorar la calidad de vida de la población	9. <input type="checkbox"/> Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
4. <input type="checkbox"/> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	10. <input type="checkbox"/> Garantizar el acceso a la participación pública y política
5. <input type="checkbox"/> Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana	11. <input checked="" type="checkbox"/> Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible
6. <input type="checkbox"/> Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas	12. <input type="checkbox"/> Construir un Estado democrático para el Buen Vivir

Identificar la(s) Política (s) del Plan Nacional para el buen vivir: 11.12 Propender hacia la sostenibilidad macroeconómica fortaleciendo al sector público en sus funciones económicas de planificación, redistribución, regulación y control. Lineamiento de Política: h) Fortalecer los mecanismos para un manejo equilibrado y transparente de las finanzas públicas.

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Nacional para el Buen Vivir: 11.12.3 Incrementar al 8,1% la participación de la inversión, con respecto al Producto Interno Bruto nominal en el 2013.

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Nacional para el Buen Vivir: Porcentaje de inversión respecto del PIB nominal.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): Establecer y mantener el Sistema de Contabilidad Gubernamental en el Sector Público que integre las operaciones presupuestarias y patrimoniales para satisfacer los requerimientos de información gerencial, mediante la emisión de estados financieros oportunos, confiables y transparentes para la toma de decisiones. Se exceptúan las entidades financieras y empresas públicas (Art. 292 Constitución del Ecuador)

Objetivo(s) Operativo(s)	Indicador de gestión del Objetivo Estratégico Institucional	Meta de gestión del Objetivo Estratégico Institucional	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional (I4)	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	II	III	IV			
	Informes periódicos del análisis y validación de los Estados Financieros de las entidades comprendidas en el Presupuesto General del Estado - PGE; y los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs	100%. El cumplimiento de esta meta requiere del traslado de los datos del e-Sigef al Sistema Global de Consolidación y el desarrollo del Módulo de Consolidación en el e-Sigef	12	8%	8%	7%	7%		<p>Generación de los estados financieros del Gobierno Central para los procesos de consolidación.</p> <p>Verificación del cumplimiento, por parte de las entidades públicas, en cuanto al envío de la información financiera conforme a las disposiciones de la LOREYTF.</p> <p>Análisis y validación de la información financiera cargada al Sistema Global de Consolidación, verificando la consistencia de la misma y el cumplimiento de la integración contable-presupuestaria.</p> <p>Consolidación de estados financieros del sector público no financiero y elaboración de estados agregados por grupos institucionales. Esta actividad depende, para su cumplimiento, del desarrollo de los Módulos Informáticos correspondientes, en el e-Sigef.</p> <p>Preparación de informes periódicos de análisis, validación e interpretación de los Estados Financieros de las entidades que conforman el PGE y los GADs, y otros informes conforme a requerimientos específicos.</p>	

Objetivo(s) Operativo(s)	Indicador de gestión del Objetivo Estratégico Institucional	Meta de gestión del Objetivo Estratégico Institucional	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional (/4)	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	II	III	IV			
Presentar los estados financieros del Sector Público e informar sobre los resultados de la gestión financiera de los diferentes ámbitos que lo conforman, como apoyo a las decisiones gubernamentales.								249.778,50	Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental	Elaboración de la propuesta conceptual que contenga las especificaciones técnicas para formular indicadores financieros para el sector público no financiero.
	No. de Gobiernos Autónomos Descentralizados - GADs, que envían información al MF	95%	12	6%	6%	6%	7%			Validación de la información que remiten los GADs y presentar a la Coordinación de Consolidación los informes mensuales sobre la cobertura, contenido y observaciones a la misma.
	Estados Financieros Consolidados en forma periódica, de las entidades que comprenden el Presupuesto General del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados	100%	12	0%	25%	0%	25%			Verificar la carga de información al Sistema Consolidado y determinar luego del proceso de validación, aquella que cumple los parámetros de calidad y consistencia para ser consolidados.
	No. de conciliaciones bancarias generadas de la Cuenta Única del Tesoro Nacional.	25%. El cumplimiento de esta meta está sujeta al desarrollo del Módulo Informático de Conciliación Bancaria en el e-Sigef.	12	1%	3%	3%	3%			Coordinar con la Subsecretaría de Tesorería de la Nación y el SFOL la realización de las pruebas definitivas de la herramienta para conciliar el movimiento de la CCU desde Enero 2010. Definir el proceso operativo de conciliación bancaria y establecer las competencias de las Subsecretarías de Tesorería de la Nación y de Contabilidad Gubernamental.
Apoyar en la formulación de directrices y normativa contable para fortalecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental	Número de normas contables propuestas	100% de normas aprobadas y expedidas mediante Acuerdo(s) Ministerial (es)	12	6%	6%	6%	7%			Actualización de la Normativa Contable en función de los requerimientos de los entes públicos así como de las disposiciones legales y normativas.
	Número de propuestas de Acuerdos para actualizar el Catálogo General de Cuentas	100% de Cuentas Contables parametrizadas en el e-SIGEF	12	6%	6%	6%	7%			Elaboración de propuestas de Acuerdos para crear, modificar y suprimir cuentas contables. Parametrizar en el e-SIGEF el contenido de los Acuerdos Ministeriales Legalizados.
	Número de subsistemas conceptuados, desarrollados e implantados	100% de subsistemas implantados/requeridos	12	6%	6%	6%	7%			SISTEMA DE BIENES, EXISTENCIAS Y ESPECIES VALORADAS. - Subsistema de Bienes: Análisis, conceptualización y validación del módulo. Cuando contemos con el desarrollo informático, participar en la implantación, pruebas y capacitación. - Subsistema de Existencias: Análisis, conceptualización y validación del módulo. - Subsistema de Especies Valoradas: Análisis, conceptualización y validación del módulo. Coordinación con los analistas del Sistema de Administración Financiera y de la Subsecretaría de Tesorería de la Nación.
	Número de propuestas de Reglamentos desarrollados	100% de propuestas presentadas	12	6%	6%	6%	7%			Elaboración de propuestas de Reglamentos del Sistema de Administración de Bienes.

Objetivo(s) Operativo(s)	Indicador de gestión del Objetivo Estratégico Institucional	Meta de gestión del Objetivo Estratégico Institucional	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional (/4)	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	II	III	IV			
	Número de revisiones y actualizaciones del Catálogo de Compras Publicas producto/items presupuestarios	100% de actualizaciones realizadas	12	6%	6%	6%	7%			Participar en la depuración y actualización de la asociación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público con el Catálogo de Productos y Servicios del Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP).
Total presupuesto anual:								999.114,00		